GUÍA DE BIENVENIDA Y ACOGIDA - EMIES

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

JEFATURA DE ESTUDIOS

EJÉRCITO

Agosto 2020

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLACO

Academia General Básica de Suboficiales

Coronel Director

Talarn (Lleida)

Talarn (Lleida), septiembre de 2020

Apreciado Caballero/Dama Alumno:

Como Coronel Director de la Academia General Básica de Suboficiales, les doy la bienvenida y la enhorabuena por haber conseguido plaza como alumnos en este Centro, cuna de los Suboficiales del Ejército Español.

En los meses que van a estar con nosotros iniciando su formación militar como futuros suboficiales del Ejército de Tierra, espero que se lleven un recuerdo imborrable de esta Academia y de estas tierras de nuestra España.

No les voy a engañar, han elegido una profesión dura, exigente, vocacional, y para poder desarrollarla a la perfección, deben de entregarse al mil por mil, les esperan duras sesiones de entrenamiento físico, duros ejercicios de instrucción, largas jornadas de estudio, pero el reto merece la pena, van a ser los Suboficiales de nuestra Tropa, lo mejor y más valioso de que dispone nuestro Ejército.

Le informo, que el día de la incorporación, el próximo día 10 de septiembre, no será posible, como en otros años, que los familiares puedan asistir a una presentación y visita a este Centro Docente, todo ello debido a la situación provocada por la COVID- 19.

Espero, y estoy seguro que cuando reciban sus despachos de Sargento, hayamos conseguido entre todos, vuestros profesores y ustedes, los mejores Sargentos que nuestros Soldados puedan tener.

Si en algún momento, sienten la fatiga y el desaliento recuerden nuestro lema:

¡A ESPAÑA, SERVIR HASTA MORIR!

Vuestro Coronel

ACUARTELAMIENTO "ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES"

1.- Historial de la AGBS

Exponente de la antigüedad de los Suboficiales españoles es en su aparición a finales del siglo XV, de la mano de los Reyes Católicos, encuadrando un sargento en cada compañía de las Guardias Viejas de Castilla.

Con la creación del Ejército permanente, los sargentos hacen su brillante aparición en las páginas de la historia militar de España acompañando, con su quehacer diario en la instrucción de los soldados, la andadura de unas tropas que asombrarían al mundo durante todo el siglo XVI bajo la guía del Gran Capitán, Gonzalo de Ayora, Diego de Paredes, Juan de Austria, Alejandro Farnesio y tantos y tantos insignes capitanes de la época.

En 1760 se crea el empleo de Sargento Primero y se aumentó a tres el número de sargentos en cada Compañía, al tiempo que las Ordenanzas dictadas por Felipe V y Carlos III van llenando de contenido los cometidos de los Suboficiales debido a que las nuevas técnicas de la guerra imponían un mayor control de los soldados en los despliegues y ejecución del fuego y en las fases previas de instrucción y adiestramiento.

Casi desde su nacimiento, los sargentos llevaron como distintivo una alabarda, hasta que en 1716 se suprime su uso sustituyéndola por la pica corta llamada jineta que, poco después, cedió su nombre a una charretera de seda prendida del hombro derecho. En 1894 se ordenó el uso de unos galones especiales como distintivo de los Sargentos 2ºs y Sargentos 1ºs de nuestros Ejércitos que, con diferentes modificaciones, han perdurado hasta nuestros días.

En 1912 se crean los empleos de Brigada y Suboficial que, junto con el de Sargento y formando parte de las clases de tropa, conforman un cuerpo cuyo reglamento se aprobó un año antes, y que, con algunas modificaciones, perdura hasta 1931, año en el que se crea el Cuerpo de Suboficiales tal y como hoy en día lo entendemos.

En 1974 ,con la promulgación de una Ley de Bases que organiza la Escala Básica de Suboficiales, se abre un nuevo período en su historia que encuentra un definitivo y legal respaldo en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de 1978, que los legitima como militares de carrera con todos los derechos, deberes y prerrogativas que ello conlleva.

Es en este momento cuando nace la Academia General Básica de Suboficiales, ubicada en el Campamento “General Martín Alonso”, en Talarn (Lérida), donde hasta la fecha se han formado 47 promociones del Ejército de Tierra.

La ciudad de Tremp ha ofrecido a la Academia las dos Banderas que ha tenido, la primera en 1975 costeada por suscripción popular y actuando de madrina S.A.R. la Princesa Doña Sofía, la segunda en 1984 debido a las modificaciones introducidas en el Escudo Nacional. Pocos años después la Academia recibió la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad y, finalmente, en 1998, el nombre de una calle.

Año 1974

Año 1984

28 de octubre de 1984. Desfile de las dos Banderas

En 1978 visita la Academia el primer Presidente de la Generalitat restaurada, Josep Tarradellas.

En el año 1980 se entrega por primera vez por parte de la Generalitat de Cataluña la espada de Jaime I el Conquistador al número uno de cada promoción perdurando esta tradición hasta nuestros días

Desde la I Promoción la carrera era de dos cursos, el segundo de los cuales tenía una duración real de dos años y no se precisaba tener el título de Bachiller para ingresar. A partir de la XIII Promoción la formación pasa a ser de tres cursos de un año. Con la XXIII

Promoción se pasa de nuevo a dos cursos de carrera de un año cada uno, pero con la exigencia del título de Bachiller para ingresar. A partir de la XXXIX promoción se implanta el sistema de tres años de duración en los que se cursa simultáneamente a las enseñanzas militares un Titulo de Técnico Superior del sistema educativo general.

Después de diversos Planes de Estudios y actualizaciones de la legislación relativa al personal militar de las Fuerzas Armadas, nos encontramos en la XLVIII Promoción de la EMIES (Enseñanza Militar para la incorporación a la Escala de Suboficiales), que se rige por el Plan de Estudios para la formación militar para el acceso a la escala de Suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra (CGET) publicado por Orden DEF/85/2019 de 29 de julio.

La enseñanza de formación de Suboficiales se rige por los siguientes principios:

1º Conformar una enseñanza orientada al aprendizaje del alumno y asentada en un continuo proceso de tutoría y seguimiento, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

2º Garantizar una formación sustentada en la transmisión de valores y en la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas, de tal manera que favorezca un liderazgo basado en el prestigio adquirido con el ejemplo, la preparación y la decisión para resolución de problemas.

3º Ofecer una formación fundamentada en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la protección del medio ambiente, en la no discriminación, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y en el respeto a la justicia.

4º Generar una disposición motivadora de futuros aprendizajes y capaz de adaptarse a los cambios que se experimenten tanto en el ámbito social como en el profesional.

5º Conseguir una formación ajustada a los objetivos perseguidos, mediante un proceso continuo de validación de calidad del sistema de la enseñanza.

6º Considerar la función docente como un factor esencial de la calidad de la enseñanza militar, reconociendo la labor que realiza el profesorado y apoyando su tarea.

2.- Himno de la AGBS

Desde el año 1.976 se consideró como futuro Himno de la Academia una Canción Marcha de cuya letra es autor el Capitán de Infantería D. Pedro Pitarch Bartolomé y de la música el Tte. De Oficinas Militares D. Manuel Abollado Moreno.

Por resolución 303/1.999, de 20 de diciembre, del Jefe del estado Mayor del E.T., se declara Himno Oficial de la AGBS la composición titulada "Canción – Marcha de la AGBS". (BOD. nº 7), cuya letra es la siguiente:

HIMNO DE LA
ACADEMIA GENERAL BÁSICA
DE SUBOFICIALES

Con pasión por tu excelsa Bandera
Y orgullosos de nuestra vocación,
Elevamos con gozo un canto
Al deber, unidad y honor.

———————

Esta raza de hombres austeros
No pregona más pretensión,
Que poder ofrendarte una vida
De servicio y pundonor.

———————

Tú eres luz
Que esclarece mi andadura,
Tu libertad la razón de mi existir
Y, por mi honor,
Te prometo en este día
España mía,
Defenderte hasta morir.

———————

Mi alma templó
Tu Academia leridana
Donde aprendí
A quererte con fervor
Una virtud
Que adorna y ennoblece
A un soldado fiel
A tu historia y esplendor

DECÁLOGO DEL SUBOFICIAL

A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR

I. Mi espíritu militar es la mejor muestra de amor a España y fidelidad al Rey.

II. El honor y la vocación me impulsan a liderar con el ejemplo, a obrar con integridad y a perfeccionar mi competencia intelectual y física.

III. La cortesía es mi norma en el trato; la comunicación la base de mi relación.

IV. Eslabón entre oficiales y tropa, hago cumplir las órdenes con exactitud y me hago acreedor de su confianza.

V. Exigente con mi moral y la de mis subordinados, no murmuro ni lo tolero.

VI. Soy leal a mis jefes, noble con mis compañeros y responsable de la eficacia y satisfacción de mis subordinados.

VII. Voluntario para todo sacrificio, aspiro a ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.

VIII. Heredero de mi tradición, me siento orgulloso de mi Escala, de mi Unidad y del Ejército al que sirvo.

IX. Los signos externos: vestir de uniforme y corrección en el saludo, son la imagen de mi profesionalidad.

X. ¡A España servir hasta morir!

3.- Símbolos de la AGBS

Escudo de la AGBS

Escudo de la Agrupación de Alumnos

Escudo del I Batallón

Emblema de la AGBS

Guión AGBS

Guión Agrupación de alumnos

I Bón de Alumnos

Enseñas Históricas

Banderines Cia,s

4.- Ubicación

- La AGBS pertenece al municipio ilerdense de Talarn, un municipio de la comarca del Pallars Jussá, situado en el centro de la comarca. Envuelve a la parte del municipio de Tremp donde se encuentra el núcleo urbano de éste.

  La población de Talarn, que pertenece a la comarca del Pallars Jussà, ocupa la cuenca media del Noguera Pallaresa, a caballo entre las altas cimas de los Pirineos y la Sierra del Montsec. Al sur, limítrofe con la Cataluña central y la comarca de la Noguera.

  El municipio de Talarn se extiende mayoritariamente a la derecha del Noguera Pallaresa, envolviendo la población de Tremp, la cual se cree que se origina en un territorio inicialmente integrado a Talarn.

  El municipio comprende, además del pueblo de Talarn, el caserío de Nerets, el antiguo despoblado de Castelló d'Enclús y la Academia General Básica de Suboficiales.

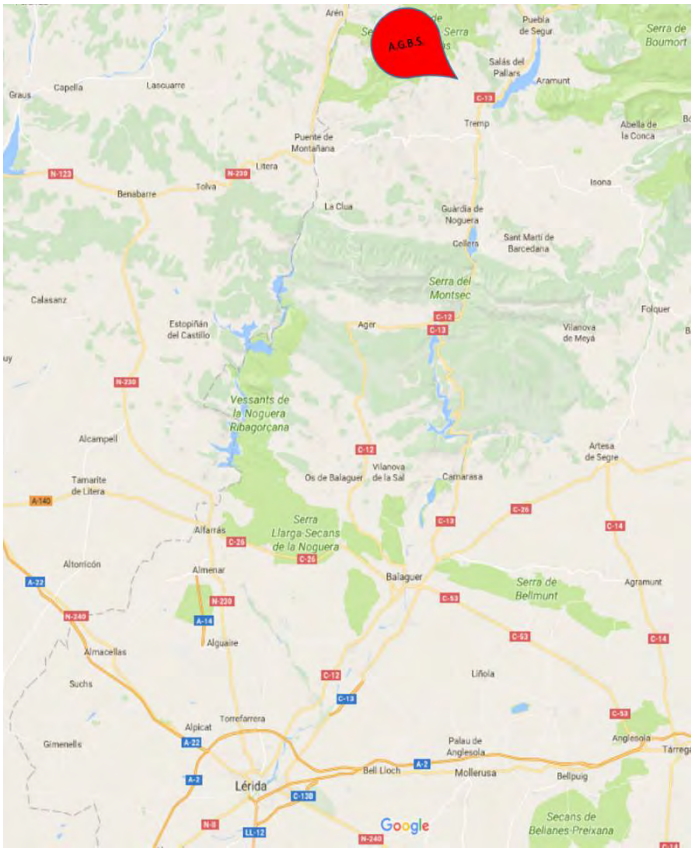

Localización del Pallars Jussà

Academia General Básica de Suboficiales

Ctra. Gurp s/n

25640 AGBS (LLEIDA).

Tel. 973658600

Fax. 973658744

5.- Plano AGBS

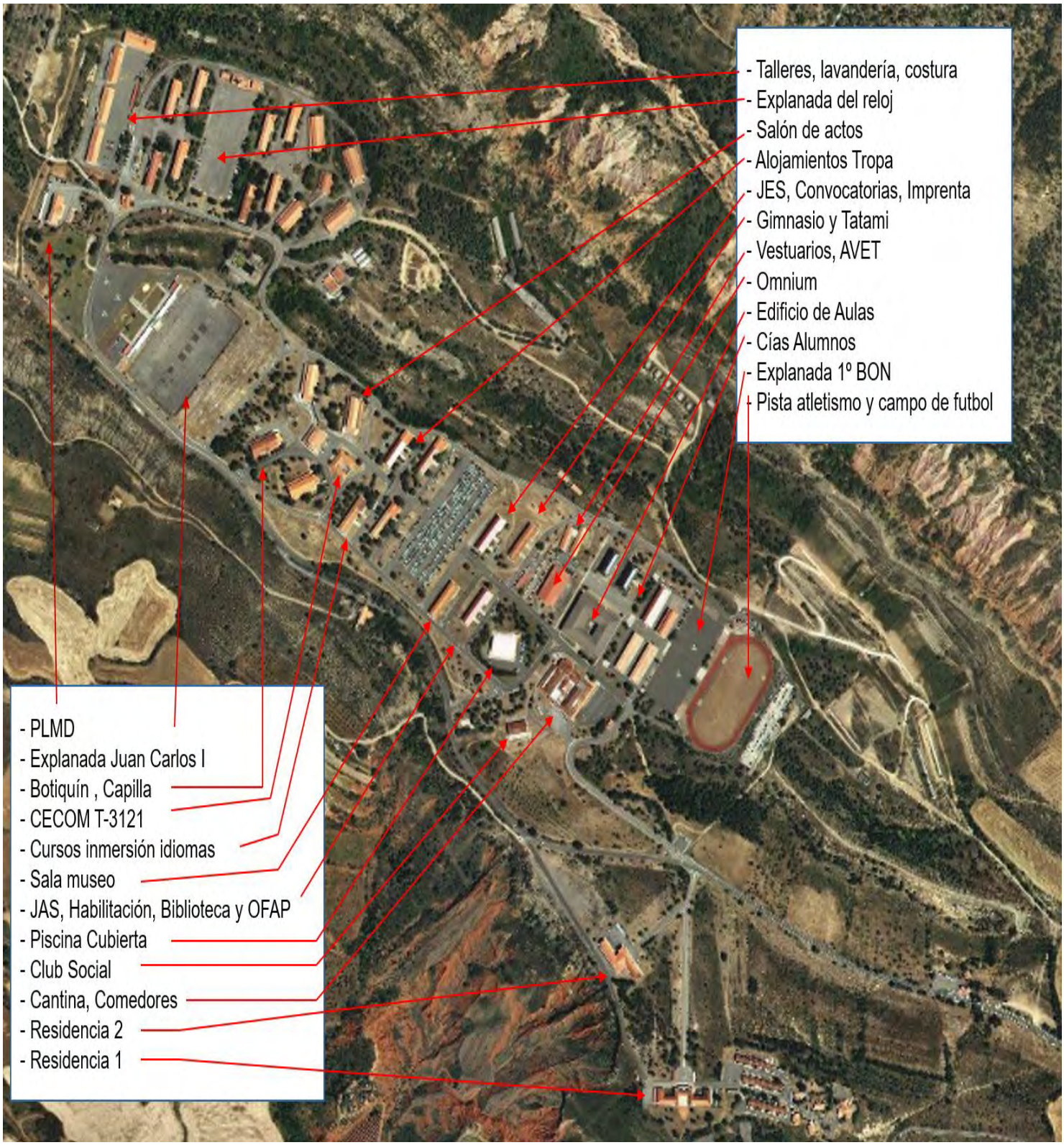

Ver en Google Maps Ver en Visir ICGC

6.- Datos de contacto:

1.- Por correo postal:

Academia General Básica de Suboficiales.

25640 AGBS – Lérida

2.- Para enviar correspondencia a un Alumno/a:

CA/DA (nombre del Caballero o Dama alumna) Nº FIL.
Compañía de alumnos en la que se encuentra (1ª, 2ª o 3ª)
AGBS
25640 - Lérida

3.- Por teléfono / fax:

Tel: 973 65 86 00

Fax: 973 65 87 44

4.- Negociado de registro y archvivo (Jefatura de Estudios)

Tel: 973658621

5.- La AGBS en otros medios:

- INTRANET

- INTERNET

7.- Cómo llegar / Transportes públicos:

1.- Por Carretera:

- Click en el enlace para acceder a google maps y consultar ruta:
- GOOGLE MAPS

2. - Por Ferrocarril / Autobús:

- Click en el enlace para acceder a la página de RENFE: http://www.renfe.com
- Click en el enlace para acceder a la página de Ferrocarriles Catalanes: http://lleidalapobla.fgc.cat/es (en esta línea no se aplica descuento al personal militar con la TIM)

LÍNIA: **LLEIDA** - LA POBLA DE SEGUR

	Sortida Lleida	dilluns	dimarts	dimecres	dijous	divendres	dissabtes	diumenges i festius	Arribada Tremp	Arribada la Pobla
Tren	5.25	✓	✓	✓	✓	✓			6.47	7.00
Tren	7.47	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	9.09	9.22
Tren	10.47	✓	✓	✓	✓	✓		✓	12.09	12.22
Bus	13.45*	✓	✓	✓	✓	✓			15.42	15.59
Tren	15.05						✓		16.25	16.38
Tren	17.05							✓	18.25	18.38
Tren	17.30	✓	✓	✓	✓				18.50	19.03
Bus	18.35*						✓		20.18	20.35
Tren	19.25					✓			20.45	20.58
Bus	20.05*	✓	✓	✓	✓	✓		✓	21.48	22.05

LÍNIA: **LA POBLA DE SEGUR** - LLEIDA

	Sortida la Pobla	Sortida Tremp	dilluns	dimarts	dimecres	dijous	divendres	dissabtes	diumenges i festius	Arribada Lleida
Bus	5.49	6.06	✓	✓	✓	✓	✓			7.45*
Tren	7.08	7.19	✓	✓	✓	✓	✓			8.41
Bus	8.29	8.46						✓		10.29*
Tren	10.08	10.19	✓	✓	✓	✓	✓		✓	11.41
Tren	13.00	13.11						✓		14.33
Bus	13.59	14.16	✓	✓	✓	✓	✓			15.59*
Tren	15.15	15.26							✓	16.48
Tren	15.30	15.41	✓	✓	✓	✓	✓			17.03
Bus	16.29	16.46							✓	18.29*
Tren	19.00	19.11							✓	20.33
Tren	19.21	19.32						✓		20.54
Tren	19.46	19.57	✓	✓	✓	✓				21.19
Tren	21.46	21.57					✓			23.19

Aquest any 2020 es consideren dies festius: 1/1, 6/1, 10/04, 13/04, 1/05, 11/05, 24/06, 15/08, 11/09, 29/09, 12/10, 08/12, 25/12 i 26/12.
Cal tenir en compte que també es consideren festius l'11/05 i el 30/09 (Festius locals a Lleida)

*** Hora de sortida/arribada a l'Estació de trens de Lleida**

(Surt de l'Estació d'autobusos 5 min abans i hi arriba 5 min més tard)

ALSA: 902 42 22 42 - www.alsa.es
Ferrocarrils de la Generalitat: **012** - www.fgc.cat

Horaris revisats el 10/02/2020

Consell Comarcal del Pallars Jussà

IMPORTANTE: No existe ningún servicio público entre Tremp y la Academia General Básica de Suboficiales, a excepción del taxi.

Tfno. parada taxi en Tremp: **973650952**

En los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña no se aplica el descuento por ser militar.

3.- Por Avión:

- Click en el enlace para acceder a la página del aeropuerto de Lleida: http://aeroportlleida.cat/es/

8.- Servicios disponibles dentro del Acuartelamiento

- OFAP (Oficina de Apoyo al Personal)
- Biblioteca
- Cafetería
- Capilla (* periodo de disponibilidad a dependencia del servicio religioso)
- Salón de actos
- BBVA (cajero)
- Gimnasio
- Otras instalaciones deportivas
- Piscina cubierta con sauna
- Red wifi (RAP)
- *SE ESTA GESTIONANDO EL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO.*
- *NO EXISTE SERVICIO DE LAVANDERÍA EN EL CENTRO.*

9.- Centros de Salud (* se recomienda que consulte con su aseguradora las coberturas, prestaciones y convenios en el Pallars Jussà)

- **ISFAS:**
  C/ Onofre Cerveró, 1.Cp.25004 LLEIDA
  Tfno. Y Fax: 973222834

- **PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS:**
  Botiquín AGBS.

- **CONSULTORIO DOCTUS (MUTUAS)**
  Avda. España S7n. Tel: 9730650360

- **CAP (Centro de Atención Primaria)**
  Plaza Cassimir Torrent s/n. Tremp.
  Horario de 08:00 a 14:00h Y de 15:00 a 21:00. De lunes a viernes.
  Tel. 973 650 110.

- **HOSPITAL COMARCAL DEL PALLARS. (Por urgencias solo tiene concierto ASISA)**
  Calle de Pau Casals s/n. Tremp.
  Tel. 973 652 255.

- **URGENCIAS-** Área Básica de Salud.
  Tel. 973 652 828.

10.- Lema de la AGBS :

A ESPAÑA… ¡SERVIR HASTA MORIR!!

11.- Organigrama AGBS

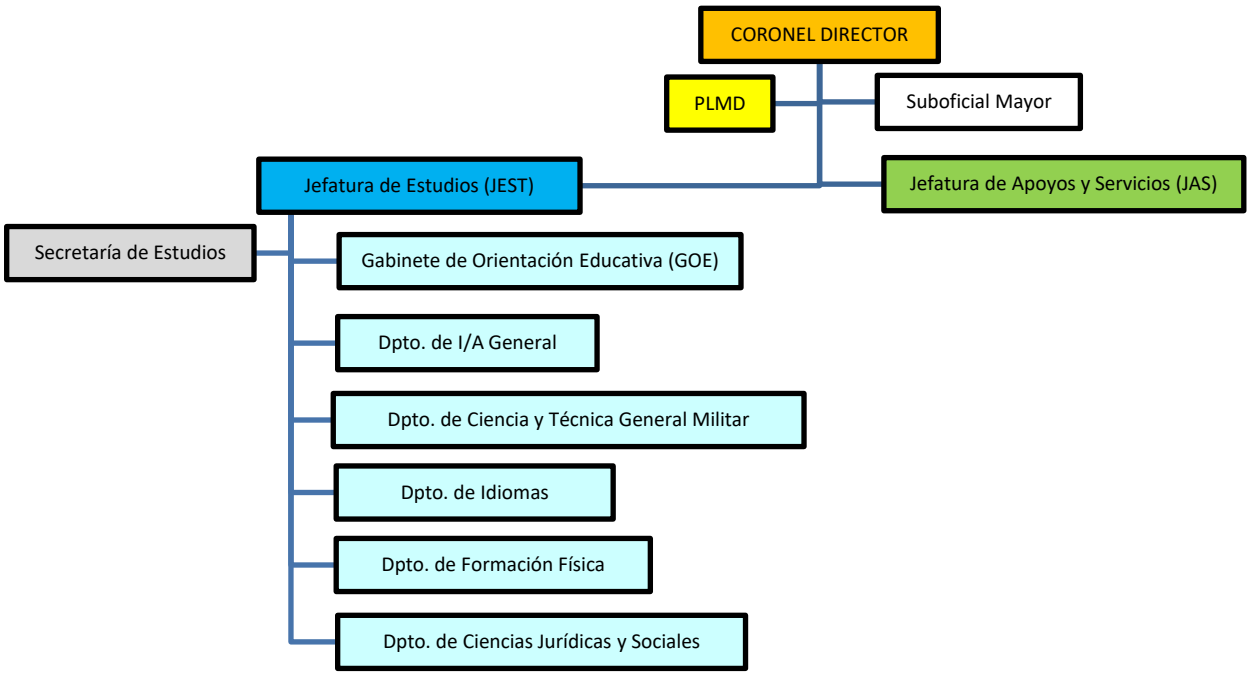

12.- Organigrama Batallon de alumnos

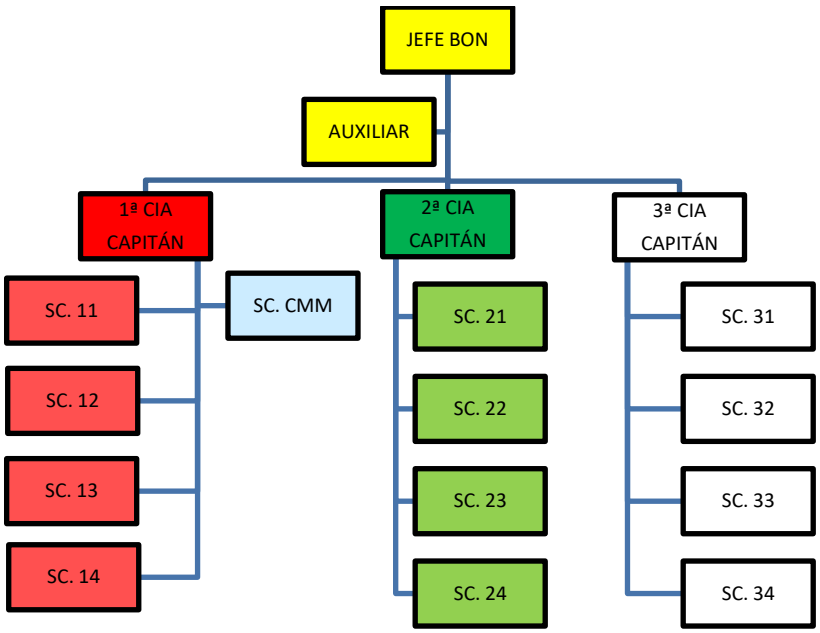

13.- Especialidades Fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra y Título de Técnico Superior que se obtiene al cursar cada una de ellas:

Especialidad Fundamental	Título de Técnico Superior
Infantería Ligera	Asistencia a la Dirección
Infantería Acorazada/ Mecanizada	Asistencia a la Dirección
Caballería	Asistencia a la Dirección
Artillería de Campaña	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	Mecatrónica Industrial
Artillería Antiaérea	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	Mecatrónica Industrial
Ingenieros	Proyectos de Obra Civil
Transmisiones	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Aviación el ET	Asistencia a la Dirección
Mantenimiento de aeronaves	Mantenimiento Aeromecánico
Electrónica y telecomunicaciones	Mantenimiento Electrónico
Mantenimiento y Montaje de Equipos	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Mantenimiento de Armamento y Material	Mecatrónica Industrial
Informática	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Automoción	Automoción

CURRÍCULOS ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES

Orden DEF/850/2019, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa.

Especialidades de Infantería Ligera, Infantería Acorazada/Mecanizada, Ingenieros y Electrónica y Telecomunicaciones:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	610 h Computan 570 h (3)	950 h Computan 860 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	975 horas + 8 semanas I+A	1005 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Caballería:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	595 h Computan 555 h (3)	965 h Computan 875 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	960 horas + 8 semanas I+A	1020 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidades de Artillería de Campaña y Artillería Antiaérea:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	620 h (a) Computan 610 h (3) 590 h (b) Computan 580 h (3)	910 h (a) Computan 820 h (3) 940 h (b) Computan 850 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	1015 horas (a) 985 horas (b) + 8 semanas I+A	965 horas (a) 995 horas (b) + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

TTS en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
(b) TTS en Mecatrónica Industrial.

Especialidad de Transmisiones:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h(1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h(1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h(1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	635 h Computan 595 h (3)	925 h Computan 835 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	1000 horas + 8 semanas I+A	980 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Aviación del Ejército de Tierra:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 6 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 12 semanas de I+A	1025 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	610 h Computan 570 h (a) (3) 595 h Computan 555 h (b) (3)	950 h Computan 860 h (a)(3) 965 h Computan 875 h (b)(3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	975 (3) / 960 (4) horas + 8 semanas I+A	1005 (3) / 1020 (4) horas + 6 semanas I+A	990 horas + 12 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

(a) En el caso de que el personal de esta especialidad curse los dos primeros cursos del currículo en la Academia de Infantería.
(b) En el caso de que el personal de esta especialidad curse los dos primeros cursos del currículo en la Academia de Caballería.

Especialidad de Mantenimiento y Montaje de Equipos:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	580 h Computan 540 h (3)	980 h Computan 890 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	945 horas + 8 semanas I+A	1035 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Informática:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	590 h Computan 550 h (3)	970 h Computan 880 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	955 horas + 8 semanas I+A	1025 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidades de Automoción y Mantenimiento de Armamento y Material

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	640 h Computan 600 h (3)	920 h Computan 830 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	1005 horas + 8 semanas I+A	975 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Mantenimiento de Aeronaves:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	115 h	115 h
Profesionales	610 h	985 h	945 h Computan 485 h (2)	2540 h Computan 2080 h (2)
Total	1015 horas + 8 semanas I+A	1130 horas + 7 semanas I+A	970 horas + 11 semanas I+A	3115 horas + 26 semanas I+A

(1) Conforme al artículo 13.a.4 de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio.

(2) Conforme al artículo 4.6 de la Orden ECD/610/2013, que indica que «El módulo de Formación en centros de trabajo se podrá realizar en las unidades, buques, centros y organismos del Ministerio de Defensa», se imparte dentro del módulo obligatorio de Instrucción y Adiestramiento, computándose la carga lectiva en el mismo. Se programarán treinta días en dedicación exclusiva a este módulo. Durante estos treinta días se dispondrán los medios que aseguren que los alumnos completan los resultados de aprendizaje que constituyen este módulo profesional, puestos en relación con el contexto productivo en el que se desarrolla el perfil profesional del título.

(3) Se impartirá Idioma Extranjero Inglés (OFAS 4), según lo establecido en el artículo 5 de la Orden ECD/610/2013, de 9 de abril, por la que se adaptan ciertos aspectos de las órdenes de currículo de ciclos formativos de formación profesional a las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo autorizadas en centros docentes militares, no computándose su carga lectiva.

Primer Curso- 1ª FASE DE FORMACIÓN GENERAL MILITAR

Se desarrolla entre Septiembre y Diciembre del 1er. Curso en la Academia General Básica de Suboficiales (Talarn, Lérida)

Módulo		Número de Horas
OFAS 1+	Formación militar General (incluye NBQ nivel intermedio)	**145 (25)**
OFAS 3	Formación Física y Orden Cerrado (no finaliza en AGBS)	**40**
OFAS 5	Instrucción y Adiestramiento (no finaliza en AGBS)	**3 semanas**
EET1	Táctica y Logística I	**25**
EET2	Sistemas de armas I	**25**
EET 3	Topografía I	**40**
EET 4	Tiro I	**35**
EET 5	Idioma Inglés I (no finaliza en AGBS)	**40**

14.- Horario del BÓN. ALUMNOS

ACTIVIDAD	INVIERNO	VERANO
Diana	06:00h.	06:45h.
Orden cerrado	06:30h.	07:15h.
Desayuno	07:20h.	07:50h.
Inicio actividades	08:00h.	07:30h.
Fajina 1ª comida	14:05h.	14:30h.
Fin de actividades	17:45h.	14:30h.
Fajina 2ª comida	20:30h.	20:30h.
Silencio	22:45h.	22:45h.

15.- <u>Documentación, vestuario y equipo necesario</u>:

Todos los alumnos tienen que traer su documentación personal (DNI y TMI –Tarjeta Militar de identidad-), documentación sanitaria y recetas, permiso de conducción, documentación de su vehículo en regla y datos bancarios.

Deberán aportar o bien solicitar en su Unidad que aporte junto a su documentación personal, la Certificación de tener superada la Guía de Puesto Táctico nº 35 (GIPT 35) "Agente de Autoridad".

No olviden una toalla y útiles de aseo, de costura, de limpieza de calzado, material para limpiar el armamento (trapo, aceite, cepillo o brocha), cuadernos, libreta pequeña, lápices y bolígrafos.

Si tienen familia, no olviden su documentación familiar.

Parte del material didáctico se entregará en soporte digital, por lo que se recomienda disponer de memoria extraíble USB, siendo de utilidad dispositivos como Tablet u ordenador portátiles, no siendo estos últimos imprescindibles por la posibilidad de imprimir el material entregado.

En caso de disponer de ella, la cartilla de vacunaciones (civil o militar) es imprescindible.

Necesitará ropa interior y diversas mudas, hasta que se le haga entrega del material reglamentario.

Es imprescindible el **uso de candados** para la custodia de sus objetos personales en los dormitorios.

Material que será necesario para las Jornadas de Instrucción y Adiestramiento:

Además de lo recomendado en el párrafo anterior, se aconseja contar con:

- Chaleco reflectante.
- Recipiente pequeño de plástico duro (tupper o bote).
- Pilas y 2 bombillas de repuesto de la linterna que usamos (dos linternas/frontales; una principal que enmascare la luz y otra de emergencia. Se aconseja tipo dinamo que no requieren baterías)
- 2 luces químicas (cyalume/lightstick) pequeños (de pesca).
- Alambre y cuerda (cordón de paracaídas).
- Cerillas impermeabilizadas junto a rascador en bote estanco.
- Material de costura: Tijeras, Agujas (diverso tamaño, mínimo 10), hilo color negro/verde/marrón, imperdibles (diverso tamaño, mínimo 10), botones de repuesto (mínimo 6) y velcro adhesivo.
- Cúter, navaja pequeña o herramienta multiusos.
- 2 pastillas de fuego (impermeabilizadas o estancas).
- Abrazaderas (bridas) (diverso tamaño, mínimo 10)
- 1 mechero, chisquero o pedernal.
- Cinta métrica. (La mejor es la de costura.)
- Cinta aislante negra.
- Manta térmica.
- 10 m de sedal (diámetro 16).
- 1 Lápiz o útil de escritura y hojas. Se aconseja “all-weather”
- 2 rollos de forro de plástico adhesivo.
- 1 paquete sacos de basura.
- 2 rollos de cinta de embalar.
- 1 Toalla grande y otra pequeña.
- 1 par de zapatillas de deporte.
- Pinturas de enmascaramiento.

Todo este material se podrá adquirir en Tremp
(Recuerde que no hay transporte público AGBS-TREMP, TREMP-AGBS)

Según establece la N.G. 07/12 a su incorporación al Centro se les entregara un equipo de representación no especifico completo, un equipo complementario para alumnos de la escala de suboficiales y el equipo de combate.

Todos aquellos artículos incluidos en el Equipo Básico, serán de su responsabilidad, debiendo traer a su incorporación este equipo en perfecto estado de revista y será responsable de su correcto uso y mantenimiento.

16.- <u>Autorización para acceder al Acuartelamiento con vehículo particular:</u>

Además de tener que traer la documentación y seguro del vehículo, rellene el siguiente formulario y envíelo a la siguiente dirección de correo electrónico:

fbelesc@interno.mde.es

EMPLEO	**C.A.**	***DNI***	
APELLIDOS Y NOMBRE			
VEHICULO			
MODELO/COLOR			
MATRICULA			

17.- <u>Recepción de Caballeros/Damas Alumnos.</u>

La jornada del día 10 de septiembre, se realizará el encuadramiento y alojamiento de los alumnos de ingreso por la modalidad de Acceso Directo (AD) y el día 14 de septiembre se realizará el encuadramiento y alojamiento para alumnos de la XLVI y XLVIII del CG y los alumnos de la XXXI promoción del CMM.

18.- Medidas preventivas COVID-19.

El Caballero/Dama Alumno (C/DA) que tenga certeza o sospecha de haber contraído coronavirus o bien muestre síntomas compatibles con la enfermedad, deberá comunicarlo sin demora en el momento de la incorporación a su llegada al Control de Acceso, a fin de establecer las medidas sanitarias previstas.

Se procurará en todo caso, siempre que sea posible, mantener la distancia de seguridad y evitar contactos innecesarios.

El uso de mascarillas sanitarias es obligatorio durante el periodo de incorporación y encuadramiento. Los C/DA deberán presentarse a la AGBS provistos de las suficientes mascarillas para la realización de las gestiones iniciales.

A la entrada de las compañías, aulas y zonas comunes, se dispondrá de dispensadores de gel desinfectante para las manos que será de uso obligatorio.

IMPORTANTE

Según directrices del General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, y teniendo en cuenta la Directiva del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar para el curso académico 2020-2021, teniendo como objetivo prioritario asegurar la protección del alumno frente a posibles contagios, a la vez que minimizar el impacto de la pandemia en la enseñanza militar, se traslada la orden de que:

- **Como mínimo hasta el 30SEP20 no se autorizarán las salidas del centro a los alumnos incorporados a la Enseñanza de Formación, en régimen de internado**. Quedan exceptuadas aquellas salidas imprescindibles que se deriven del desarrollo de las actividades docentes programadas en aplicación de los currículos en vigor (maniobras, ejercicios, prácticas,...)

El análisis permanente de la evolución de la situación permitirá, en momento oportuno, reevaluar la necesidad de ampliar, modificar o cancelar esta medida.